



Fundación para la
Protección del
Bosque de Tlalpan A.C.

Ing. Jorge Rescala Pérez

Comisión Nacional Forestal

Periférico Poniente 5360,

San Juan de Ocotán, Jalisco. C.P. 45019

Presente

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2016.

Por este medio me permito formalizar la petición realizada el día de hoy 25 de noviembre de 2016 al Ing. José Manuel Ávila Cetina, Director General de la Comisión de Recursos Naturales, en el sentido de suspender todos los trabajos de poda y tala de árboles, los que se están llevando a cabo en la zona conocida como Valle de Guadalupe perteneciente al Bosque de Tlalpan.

Lo anterior obedece a que aún no están concluidos los trabajos encomendados a la Universidad Autónoma de Chapingo y poder conocer en su integridad las conclusiones de dicho estudio, y en su caso solicitar por nuestra parte un estudio de compatibilidad de dichas acciones.

Por otra parte, con dicha suspensión de los trabajos podrá darse oportunidad a que el Consejo Asesor del Área Natural Protegida "Bosque de Tlalpan", pueda tomar conocimiento de las acciones tomadas por la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y las Autoridades del Bosque de Tlalpan, a efecto de que emita su opinión al respecto, lo anterior con fundamento en los artículos 17, 18 y demás relativos y aplicables del Reglamento de La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas, así como las reglas 7 y 9 del Programa de Manejo del Área Natural Protegida "Bosque de Tlalpan".

Sin otro particular, le envío un cordial y atento saludo.

Atentamente

Fundación para la Protección del Bosque de Tlalpan, A.C.

Rafael Sánchez Navarro Caraza

Presidente

C.C.P. Ing. José Manuel Ávila Cetina, Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales.

C.C.P. M. EN C. Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente.